

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE EN LA SESIÓN
INFORMATIVA SOBRE EL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS
ENSAYOS NUCLEARES (TPCEN / CTBT)**

Nueva York, a 27 de septiembre de 2021.

Gracias Presidente,

Agradezco las presentaciones de la Alta Representante Nakamitsu; del Secretario Ejecutivo Floyd –a quien felicitamos por su reciente nombramiento– y le reitero el respaldo de mi país y de Maggie Wanyaga por sus valiosos comentarios.

Señor presidente:

México felicita a Irlanda por haber convocado a esta sesión del Consejo de Seguridad la cual eleva el perfil político sobre la prohibición de todos los ensayos nucleares, cuyas nefastas consecuencias tanto humanitarias como ambientales son por todos conocidas.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), pendiente de entrar en vigor, restringe el desarrollo de las armas nucleares y, por tanto, es una pieza clave del régimen de no proliferación y desarme.

Nos congratulamos por el éxito de la conferencia sobre el artículo XIV del TPCEN que se llevó a cabo hace menos de una semana, a 25 años de la apertura a firma del Tratado y felicitamos a Italia y Sudáfrica que la copresidieron tan exitosamente.

Señor presidente: firme en sus principios y convicciones, mi país también presenta, junto con Australia y Nueva Zelandia, la resolución anual para promover al TPCEN en la Primera Comisión, en la cual se refleja el respaldo de la comunidad internacional a la prohibición de los ensayos nucleares.

En la conmemoración del Día Internacional contra los ensayos nucleares, el pasado 8 de septiembre, a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, México reiteró la firme condena de la región a cualquier tipo de ensayo, en cualquier parte del mundo y el llamado a la pronta entrada en vigor del Tratado. Por ello, mi país celebra que siga aumentando el número de países que lo han ya ratificado. Se avanza en la dirección correcta y por ello, llamamos a los Estados que aún no lo han hecho (en particular a aquellos listados en el Anexo 2 del Tratado) a ratificarlo para que pueda entrar en vigor.

Señor presidente:



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

El Consejo de Seguridad no debe eludir el importante papel que le corresponde en este ámbito. En el pasado, ha condenado diversos ensayos nucleares. Confiamos, en que se mantendrá firme en esa postura en caso de cualquier nuevo incidente, que esperemos no ocurra.

A través de sus resoluciones y declaraciones presidenciales, el Consejo ha sido claro al señalar la amenaza que representan los ensayos nucleares, que son contrarios a los esfuerzos de no proliferación y desarme nucleares, además de representar un riesgo que incentiva la carrera armamentista. El Consejo de Seguridad también ha llamado a los Estados a abstenerse de realizar ensayos y a hacerse parte sin precondiciones del TPCEN y de otros tratados conexos.

Como bien reconoció en su resolución 2310 (2016), las instalaciones del sistema internacional de vigilancia del TPCEN –cinco de ellas ubicadas en mi propio país–, contribuyen a la estabilidad regional como importante medida de fomento de la confianza y fortalecen el régimen de no proliferación y desarme nuclear. Esperamos que el Consejo continúe apoyando de manera inequívoca todos los tratados internacionales sobre desarme y no proliferación.

Hacemos un llamado a todos los actores internacionales a sumar esfuerzos y promover sinergias a través de los distintos componentes de la arquitectura multilateral. La próxima Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación (TNP) y la Primera Reunión de los Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), deben ser espacios naturales para reforzar la interacción de todos los instrumentos jurídicos a nuestra disposición. Asimismo, la adopción de medidas concretas con fechas perentorias para lograr la entrada en vigor del TPCEN será un entregable clave que contribuirá al éxito de la conferencia de examen del TNP.

Concluyo Sr. Presidente: la entrada en vigor del TPCEN es una promesa pendiente con todos los sobrevivientes de los ensayos nucleares. Tal y como lo hemos señalado en el pasado, las armas nucleares representan una amenaza a la existencia humana, y por eso mismo tenemos la obligación de continuar trabajando por alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Muchas gracias.